



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

3952

La Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. EMAYA, anuncia la formalización del contrato para el servicio de recogida y selección de ropa usada en la ciudad de Palma

Se anuncia la formalización del siguiente contrato: Servicio de recogida y selección de ropa usada en la ciudad de Palma.

1. Entidad adjudicadora

- Organismo: EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras-Contratación
- Núm. d'expediente: 406_SRSUCP_0413
- Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.emaya.es>

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Servicio
- Descripción: Servicio de recogida y selección de ropa usada en la ciudad de Palma.
- Lotes: No
- CPV (referencia de nomenclatura):
- Acuerdo marco: No
- Sistema dinámico de adquisiciones: No
- Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB y perfil del contratante
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 2013

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación: 120.000 €.

Este importe se refiere al coste total anual que supone el servicio de recogida. EMAYA realizará el pago al adjudicatario en especie con la ropa recogida de los contenedores objeto de la presente licitación. El importe correspondiente al valor económico de la ropa, según los cálculos realizados, es superior al coste anual de recogida, por lo que se han establecido unos cánones mínimos que el adjudicatario tendrá que pagar según su propuesta económica.

5. Duración del contrato:

- Duración del contrato: 4 años
- Admisión de prórroga: Si
- Plazo de garantía: 1 año

6. Formalización del contrato:

- Fecha adjudicación: 30 de septiembre de 2013
- Fecha formalización de contrato: 14 de octubre de 2013
- Contratista: Servicios Ecológicos Recuperalia, S.L.
- Importe adjudicación: 163.968 €
- Ventajas de la oferta adjudicataria: Se trata de la oferta más ventajosa según los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos de prescripciones particulares y técnicas.

Palma, 6 de marzo de 2014

Gerente

Pedro Campaner.

